



Informe de  
Auditoría de  
Food Delivery Brands  
Group, S.A.  
(anteriormente  
denominada Telepizza  
Group, S.A.)

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de  
Food Delivery Brands Group, S.A.  
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de  
diciembre de 2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Food Delivery Brands Group, S.A,

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Food Delivery Brands Group, S.A, (anteriormente denominada Telepizza Group, S.A.) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo (391.800.610 euros) (véanse notas 4(b), 7 y 8 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas).

La dirección y los administradores de la Sociedad evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo.

El valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo se calcula, para aquellas sociedades en las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en proyecciones financieras de flujos de efectivo que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones.

Debido a lo significativo del saldo contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones, se ha considerado su valoración un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo,
- la evaluación de los indicadores de evidencia objetiva de deterioro identificados por la Sociedad,
- la evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones,
- el contraste de la información contenida en el modelo con los planes de negocio de la sociedad participada, la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable la Sociedad.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Food Delivery Brands Group, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Carlos Peregrina García  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 15.765

15 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/04243

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Balance Abreviado  
31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

Activo	Notas	2020	2019
Inmovilizado material	6	1.301	61.227
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	7	374.442.376	418.004.785
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8 (a)	-	33.043.252
Inversiones financieras a largo plazo			
Créditos a terceros	8 (a)	-	1.777.559
Activo por impuesto diferido	11	3.679.726	3.888.214
Total activos no corrientes		378.123.403	456.775.037
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 (b)		
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		262.170	354.417
Deudores		42.104	748
Personal		22.550	-
Activo por impuesto corriente	11	2.098.644	1.787.571
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 (a)		
Créditos a empresas		17.358.234	18.374.794
Inversiones financieras a corto plazo			
Créditos a terceros		1.276.657	-
Periodificaciones a corto plazo		16.522	70.780
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		-	337
Total activos corrientes		21.076.881	20.588.647
Total activo		399.200.284	477.363.684

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Balance Abreviado  
31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos propios	9		
Capital			
Capital escriturado		25.180.170	25.180.170
Prima de emisión		402.758.885	402.758.885
Reservas			
Reserva legal		10.831.946	10.831.946
Otras reservas		180.631.143	180.631.143
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(152.706.592)	(132.231.688)
Resultado del ejercicio		<u>(72.294.364)</u>	<u>(20.474.904)</u>
Total patrimonio neto		394.401.188	466.695.552
Provisiones a largo plazo		<u>-</u>	<u>200.000</u>
Total pasivos no corrientes		-	200.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 (a)	4.756.813	8.883.607
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 (b)		
Acreeedores varios		21.317	924.470
Acreeedores empresas del grupo		7.152	51.374
Personal		6.993	283.237
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	<u>6.821</u>	<u>325.444</u>
Total pasivos corrientes		<u>4.799.096</u>	<u>10.468.132</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u><u>399.200.284</u></u>	<u><u>477.363.684</u></u>

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas  
 correspondiente al ejercicio anual terminado en  
 31 de diciembre de 2020  
 (Expresada en euros)

	Notas	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos por prestaciones de servicios	12 (a)	215.837	1.240.569
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	12 (b)	(35.830)	(2.595.538)
Cargas sociales		-	(47.791)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	12 (c)	(356.818)	(4.495.599)
Tributos		(1.505)	(55.267)
Amortización de inmovilizado	6	(10.313)	(1.640)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		(18.179)	(738)
Otros resultados		(63.134)	-
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(269.942)</b>	<b>(5.956.004)</b>
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas	14 (b)	769.257	406.825
Por deudas con terceros		210	-
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	14 (b)	-	(376.979)
Por deudas con terceros		(555)	(3.860)
Diferencias de cambio		-	(2.977)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financiero			
Deterioros y pérdidas	7 y 8 (a)	(72.721.966)	(314.216)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(71.953.054)</b>	<b>(291.207)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(72.222.996)</b>	<b>(6.247.211)</b>
Impuesto sobre beneficios	11	(71.368)	(14.227.693)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(72.294.364)</b>	<b>(20.474.904)</b>

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Abreviado

(Expresado en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(72.294.364)</u>	<u>(20.474.904)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(72.294.364)</u>	<u>(20.474.904)</u>

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado  
correspondiente al ejercicio anual terminado a  
31 de diciembre de 2020

B) Estado Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas primera aplicación al NPGC	Reservas voluntarias	Aportaciones de socios	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>25.180.170</u>	<u>533.695.773</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>3.773.500</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(132.231.688)</u>	<u>(15.500.004)</u>	<u>2.330.938</u>	<u>2.290.807</u>	<u>600.820.203</u>
Distribución del resultado del ejercicio												
A reservas	-	-	-	-	2.290.807	-	-	-	-	-	(2.290.807)	-
Pagos basados en acciones (notas 7 y 12(b))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	859.357	-	859.357
Venta de acciones propias	-	-	-	-	927.780	-	-	-	15.500.004	-	-	16.427.784
Devolución prima de emisión	-	(130.936.888)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(130.936.888)
Trasposos	-	-	-	-	3.190.295	-	-	-	-	(3.190.295)	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.474.904)	(20.474.904)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>25.180.170</u>	<u>402.758.885</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>10.182.382</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(132.231.688)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(20.474.904)</u>	<u>466.695.552</u>
Aplicación del resultado del ejercicio												
A resultados negativos	-	-	-	-	-	-	-	(20.474.904)	-	-	20.474.904	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(72.294.364)	(72.294.364)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>25.180.170</u>	<u>402.758.885</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>10.182.382</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(152.706.592)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72.294.364)</u>	<u>394.401.188</u>

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Food Delivery Brands Group, S.A. (anteriormente denominada Telepizza Group, S.A.) (la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en España el 11 de mayo de 2005 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Bahíaflora Inversiones, S.L. Con fecha 21 de julio de 2020 su denominación social se modificó por la de Food Delivery Brands Group, S.A. De acuerdo en el acta de decisiones del Accionista Único de fecha 22 de enero de 2016 y elevado al público el 5 de febrero de 2016, se aprobó transformar la Sociedad en sociedad anónima, así como nuevos estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma societaria. El 17 de marzo de 2016 se modificó su denominación social por la actual. Asimismo, desde el 27 de abril de 2016 hasta el 26 de julio de 2019, las acciones de la Sociedad han cotizado en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Isla Graciosa, 7 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Con fecha 21 de diciembre de 2018, el principal accionista del Grupo, KKR Creditor Advisors LLC (US), (véase nota 9) anunció su intención de adquirir las acciones de Food Delivery Brands Group, S.A., con objeto de llevar a cabo la exclusión de la Sociedad del mercado bursátil español. El precio ofrecido fue de 6 euros por acción. Esta oferta pública de adquisición fue aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de abril de 2019, siendo publicados los resultados el 9 de mayo de 2019, concluyendo este proceso el 13 de mayo de 2019. Como resultado de la oferta pública de adquisición, Tasty Bidco, S.L.U., sociedad perteneciente a KKR Creditor Advisors, LLC (US) se convirtió en el principal accionista de Food Delivery Brands Group, S.A.

Su objeto social consiste en la realización de estudios económicos, promoción y ventas de todo tipo de productos por cuenta propia o de terceros incluyendo buzoneo, la importación y exportación de toda clase de productos y materias primas, la fabricación, distribución y comercialización de productos destinados al consumo humano y alquiler de maquinaria y bienes de equipo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma directa o indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que las realicen de conformidad con su objeto social tanto en España como en el extranjero. La Sociedad no desarrollara ninguna actividad para los que las leyes exijan el cumplimiento de condiciones o requisitos específicos sin dar cumplimiento a los mismos.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia de la participación en Foodco Bondco, S.A y en realizar servicios relacionados con la dirección corporativa y estratégica en nombre de Foodco Bondco, S.A, Food Delivery Brands, S.A. (anteriormente denominada Tele Pizza, S.A.) y otras sociedades del grupo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Tal y como se describe en la nota 7, la Sociedad posee la totalidad de las participaciones en la sociedad dependiente Foodco Bondco, S.A. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del grupo, si bien, dado que Food Delivery Brands Group, S.A. está integrada en el grupo español Tasty Bidco, S.L. y sociedades dependientes, Grupo superior según lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas. El domicilio fiscal y social de Tasty Bidco, S.L. se encuentra en la calle Isla Graciosa, 7 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

(a) Acontecimientos relevantes de los ejercicios 2020 y 2019

(i) Pandemia de coronavirus (Covid-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, los Gobiernos han publicado diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Tras la alerta sanitaria por la epidemia de coronavirus COVID-19 el Grupo ha desarrollado un “Protocolo de Prevención Covid19” que desarrolla las medidas de seguridad implantadas para hacer frente a la situación con las mayores garantías de salud y siempre cumpliendo rigurosos protocolos. Para asegurar en todo momento la salud y bienestar de sus empleados y clientes. El Grupo cuenta con un Comité de Crisis para el Covid-19, que está monitorizando la situación de forma constante y asesorando a todos los equipos para adoptar nuevas medidas de seguridad, ante los cambios en la situación o nuevas recomendaciones por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales que se han venido produciendo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El Grupo está trabajando, coordinado y a disposición de las autoridades para garantizar la salud y bienestar de clientes y empleados, así como para cualquier necesidad que podamos cubrir aportando nuestros recursos.

Asimismo, muchas de las medidas sanitarias implementadas por los Gobiernos para mitigar la propagación de la pandemia han consistido en imponer prohibiciones o restricciones horarias para poder operar nuestras tiendas, sin embargo, el Grupo se ha ido adaptando a estas circunstancias continuando con su actividad e incrementando principalmente los servicios de entrega a domicilio y de recogida en tienda. Sin embargo, debido a la caída del nivel de actividad y para concentrar fuerzas y optimizar los recursos disponibles, el Grupo ha presentado diferentes Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que, por ejemplo, en España, ha afectado a 1.520 trabajadores y además la dirección del Grupo ha pactado una rebaja temporal de sus remuneraciones.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha dispuesto de una línea de crédito (revolving) y se ha formalizado un préstamo ICO de 45.000 miles de euros y 10.000 miles de euros, respectivamente, adicionales de la financiación ya existente, lo cual ha servido al Grupo para hacer frente a esta emergencia sanitaria y continuar con sus actividades.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, el Grupo ha analizado posibles alternativas de optimización de la estructura de capital actual, con el fin de adaptarla a las nuevas circunstancias del negocio y el entorno económico y competitivo como consecuencia del COVID-19, y obtener los recursos financieros necesarios para desarrollar completamente el plan de negocio diseñado para los próximos años.

En esta línea, el Grupo ha mantenido contactos con diversos bancos comerciales en España para explorar el acceso a préstamos garantizados por el ICO diseñados para cubrir los impactos temporales derivados del COVID, así como está analizando otras alternativas de financiación, incluyendo la posibilidad de nuevas aportaciones por parte de los socios, la renegociación de las condiciones de la financiación actual o la negociación de nuevos instrumentos financieros.

Como consecuencia de lo anterior, se ha formalizado en el ejercicio 2021 lo siguiente:

- Los accionistas principales de la Sociedad han concedido a la Sociedad un préstamo subordinado por el que se obliguen a financiar las necesidades de liquidez del Grupo hasta un importe máximo de 36.747 miles de euros y 6.552 miles de euros (véase nota 17).
- Adicionalmente el Grupo al que pertenece la Sociedad ha formalizado nuevos préstamos bancarios por un importe adicional de 30.000 miles de euros y vencimiento en 2025 (véase nota 17).

El Grupo está revisando las condiciones de su alianza con Yum! (Pizza Hut), cuyos términos, negociados antes de la pandemia, precisan ser adaptados a la nueva realidad social y económica en la que el negocio espera desarrollarse en los próximos años.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Como consecuencia de los efectos en la economía mundial de la pandemia del COVID-19 y sobre la base de un nuevo plan de negocio que recoge los efectos previstos de dicha pandemia en las proyecciones de flujos de efectivo de los próximos ejercicios, la Sociedad ha registrado un deterioro de la participación en empresas del grupo por un importe total de 72.202.371 euros (véase nota 7).

A la fecha de emisión de estas cuentas anuales, la Sociedad espera que no existan impactos adicionales de los eventos antes mencionados en el patrimonio y la situación financiera y los resultados de las operaciones, sin embargo en la actualidad aún existe incertidumbre sobre la evolución del proceso de vacunación y la duración de los efectos que COVID-19 en la economía de los países donde estamos presentes o el comportamiento de los consumidores en este nuevo entorno.

(ii) Oferta Pública de Adquisiciones de Acciones (2019)

Como se indica al inicio de esta nota, como resultado de esta oferta pública de adquisición de acciones de Food Delivery Brands Group, S.A., Tasty Bidco, S.L.U., vehículo de inversión controlado por diversos fondos administrados o asesorados por KKR Credit Advisors (US) LLC, así como otras con entidades afiliadas a Torreal, Safra, Artá y Altamar como co-inversores, se convirtió en el principal accionista de la Sociedad.

Como parte de este proceso, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de junio de 2019 aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a prima de emisión por importe de 130.936.888 euros (véase nota 9).

La mencionada Junta General de Accionistas también aprobó la exclusión de las acciones negociadas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y, en consecuencia, del Mercado Continuo, de conformidad con la exención prevista en el artículo 11.d) del Real Decreto 1066/2007.

La cotización de las acciones de Food Delivery Brands Group, S.A. se suspendió el 9 de julio de 2019, dejando de cotizar el 26 de julio de 2019. El 10 de julio de 2019, después de la expiración de la orden sostenida para la compra de acciones de Food Delivery Brands Group, S.A., el nuevo accionista mayoritario Tasty Bidco, S.L. tenía 84.566.689 acciones, que representaban el 83,96% del capital social de la Sociedad.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Food Delivery Brands Group, S.A, de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales el 25 de marzo de 2021 y estiman que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de julio de 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

*i. Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La Sociedad realiza una prueba del deterioro del instrumento de patrimonio cuando hay indicios que hagan prever la existencia de dicho deterioro. La determinación del valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección. El valor recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección (véase nota 7). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos, correspondientes a créditos por pérdidas a compensar debido a que los Administradores estiman que será probable su recuperabilidad (véase nota 11). La determinación del valor recuperable de los mencionados activos por impuestos diferidos implica el uso de estimaciones por la Dirección. Los cálculos para su recuperación se basan en las proyecciones en próximos ejercicios de los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración y considera la experiencia pasada y representa la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado.

*ii. Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

*(e) Cuentas anuales abreviadas*

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y es por ello que los Administradores presentan cuentas anuales abreviadas.

*(3) Aplicación de Resultados*

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2020 por importe de 72.294.364 euros, realizada por el Consejo de Administración para presentar a la Junta General de Accionistas para su aprobación, consiste en su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2019 por importe de 20.474.904 euros, aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de julio de 2020, consistió en su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

*(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

*(ii) Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente a lo largo de cuatro años de vida útil estimados.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(b) Instrumentos financieros**(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

*(ii) Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

*(iii) Inversiones en empresas del grupo*

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y posteriormente se reducen por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(v) Bajas activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor en las inversiones en empresas del grupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado de Inversiones en empresas del grupo.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

*(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

*(ix) Aportaciones no dinerarias a cambio de inversiones en el patrimonio de otras empresas*

En las aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, las inversiones en el patrimonio recibidas se valoran en la fecha que se realiza la operación, por el valor contable en las cuentas anuales individuales del aportante de los elementos patrimoniales entregados o por el importe representativo del porcentaje de participación en el patrimonio neto del negocio aportado, si es superior.

*(c) Acciones propias de la Sociedad*

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

*(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

*(e) Ingresos por prestación de servicios*

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios, se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro impuesto.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción, como importe neto de la cifra de negocios.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Desde el 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad era sociedad dominante de un grupo fiscal de acuerdo con el Régimen de Tributación Consolidada concedido por las Autoridades Fiscales, sin embargo desde el 1 de enero de 2020 la sociedad dominante del grupo fiscal es Tasty Topco, S.C.A., siendo la entidad representante en España de la misma, a estos efectos, Tasty Bidco, S.L.. Además de la Sociedad, el referido grupo esta compuesto por Tasty Bidco, S.L., Foodco Bondco, S.A., Food Delivery Brands, S.A., Mixor, S.A., Telepizza Gestión, S.A., Luxtor, S.A. y Procusto, S.L.

El gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad registra el importe total a devolver por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo a Créditos con empresas del grupo y asociadas, mientras que la deuda correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono a Deudas con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(g) Transacciones con pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio del Grupo, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

La Sociedad ha concedido a los empleados de la sociedad dependiente Telepizza, S.A. y Luxtor, S.A. un plan de opciones en instrumentos de patrimonio propio, cuyo coste es asumido por la primera. La Sociedad reconoce la transacción como una aportación a la sociedad dependiente consistente en satisfacer el servicio que ésta recibe y que se liquidan con la entrega de los instrumentos de patrimonio. Por lo tanto la Sociedad reconoce el coste devengado del plan de conformidad con los criterios expuestos anteriormente como un mayor valor de la inversión en la sociedad dependiente con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(ii) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, la Sociedad valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para determinar el valor razonable del pasivo, la Sociedad aplica los mismos criterios que los indicados previamente para los pagos liquidados en instrumentos de patrimonio. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. La Sociedad sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

(iii) Efecto fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en España, los pagos a empleados basados en acciones, son deducibles en el impuesto sobre beneficios por el valor intrínseco de las opciones sobre acciones en el momento que son ejercitadas, surgiendo en consecuencia una diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el importe que las autoridades fiscales van a permitir como deducción en un futuro y el valor contable nulo de los pagos basados en acciones.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(i) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento económico-financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 no tiene endeudamiento financiero y por tanto un elevado riesgo de tipo de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Para ello, es fundamental un seguimiento exhaustivo de la tendencia de los tipos de interés de referencia de modo que cualquier variación sustancial identificada, sea evaluada y origine la contratación, si procede, de la cobertura óptima que permita minimizar el riesgo, asegurando un tipo de interés razonable.

La Sociedad ha decidido no contratar instrumentos de cobertura por tener contratada gran parte de su financiación a tipos de interés fijos con parte variable en función de los resultados de la Sociedad, de modo que no ha considerado necesario cubrir dichas operaciones.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

*(ii) Riesgo de crédito*

La Sociedad mantiene la mayoría de sus créditos con sociedades del grupo por lo que no tiene riesgo relevante.

*(iii) Riesgo liquidez*

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Económico-financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de los créditos concedidos por su Socio Único.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 10.

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, es como sigue:

	Euros
	<u>Otro inmovilizado</u>
Coste al 31 de diciembre de 2019	63.539
Altas	-
Bajas	<u>(59.918)</u>
Coste al 31 de diciembre de 2020	<u>3.621</u>
Amortización acumulada al 1 de enero 2020	(2.312)
Altas	(10.313)
Bajas	<u>10.305</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre 2020	<u>(2.320)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	<u><u>1.301</u></u>

(Continúa)

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros
	Otro inmovilizado
Coste al 31 de diciembre de 2018	3.622
Altas	60.902
Bajas	(985)
Coste al 31 de diciembre de 2019	63.539
Amortización acumulada al 1 de enero 2019	(919)
Altas	(1.640)
Bajas	247
Amortización acumulada al 31 de diciembre 2019	(2.312)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	61.227

Las bajas del ejercicio 2020 corresponden a la venta de 2 vehículos.

(7) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

El detalle y movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es como sigue:

	Euros	
	No corriente	
	2020	2019
Empresas del grupo		
Participaciones	418.004.785	520.611.969
Altas	28.639.962	529.914
Bajas por aportación no dineraria	-	(521.138.800)
Altas por aportación no dineraria	-	521.138.800
Bajas por dividendos recibidos	-	(103.137.098)
Deterioro de valor	(72.202.371)	-
Participaciones	374.442.376	418.004.785

Las altas en participaciones en empresas del grupo durante el ejercicio 2020 corresponde a la una aportación dineraria a los fondos propios de Foodco Bondco, S.A. por un importe de 28.639.962 (véase nota 8 (a)).

Las altas en participaciones en empresas del grupo durante el ejercicio 2019 se debieron principalmente al registro de los compromisos asumidos por la Sociedad en relación con los pagos basados en acciones de trabajadores de las sociedades dependientes (véase nota 12 (b)), así como a la constitución de Foodco Bondco, S.A. que se indica continuación.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El 23 de mayo de 2019 Sociedad constituyo Foodco Bondco, S.A con un capital social de 3.000 participaciones sociales de valor nominal 1 euro. Posteriormente, el 12 de junio de 2019, la Sociedad realiza una ampliación del capital social mediante la creación de 5.211.388 nuevas acciones Foodco Bondco, S.A de 1 euro de valor nominal con una prima total de emisión de 515.927.412 euros a razón de 99 euros por cada nueva participación social creada. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la entrega de una aportación no dineraria consistente en la totalidad de las 260.000.000 acciones de Tele Pizza, S.A., de 0,063 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por un valor total de 521.138.800 euros.

Asimismo, como consecuencia de la oferta pública de adquisición sobre las acciones de la Sociedad (véase nota 1), el 12 de junio de 2019 Food Delivery Brands Group, S.A. completó la refinanciación de su deuda financiera a través de las siguientes transacciones:

- La adquisición de todas las acciones que representan el capital social de Tasty Bondco 1, S.A. a la sociedad Tasty DebtCo S.à.r.l. por un euro, una compañía afiliada a Tasty Bidco, S.L., la cual completó la emisión de un Bono por importe 335.000 miles de euros con un tipo de interés fijo del 6.25% y vencimiento en 2026. Este Bono cotiza en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
- Con la financiación obtenida del Bono se canceló anticipadamente el préstamo sindicado por importe de 200.000 miles de euros que suscribió el Telepizza, S.A. con ciertas entidades financieras el 8 de abril de 2016 y simultáneamente, se liberaron las garantías del préstamo sindicado y se garantizaron los bonistas.

Con fecha 20 de junio de 2019 mediante acta de decisión del Socio Único de Foodco Bondco, S.L se aprobó una distribución de dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por importe de 103.137.098 euros a favor de la Sociedad.

En diciembre de 2019 mediante acta de decisión del Socio Único de Foodco Bondco, S.L y del Accionista Único de Tasty Bondco 1, S.A. se aprobó la fusión por absorción entre Foodco Bondco, S.L (absorbente) y Tasty Bondco 1, S.A. (absorbida), así como la transformación de Foodco Bondco, S.L en sociedad anónima. Dicha fusión ha sido elevada a público e inscrita en el registro mercantil de Madrid el 6 de febrero de 2020.

Las participaciones en empresas del grupo corresponden en su totalidad el 100% de las acciones del capital de Foodco Bondco, S.A. cuyo domicilio está en Madrid. Foodco Bondco, S.A es la cabecera de un grupo de sociedades (Grupo Food Delivery Brands), cuya actividad principal consiste en la gestión y explotación de tiendas bajo las marcas “telepizza”, “Pizza Hut”, “Pizza World”, “Jenos Pizza” y “Apache” para consumo a domicilio y en local, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desarrolla a través de locales propios y en régimen de franquicia situados principalmente en España, Portugal, Polonia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Suiza, Irlanda, Guatemala y El Salvador. Asimismo, el Grupo realiza además su actividad a través de masterfranquiados situados en Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Perú, Honduras, Puerto Rico y Panamá, entre otros países.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El Grupo al que pertenece la Sociedad en 2020, como consecuencia de los efectos en la economía mundial de la pandemia del COVID-19 (véase nota 1), ha elaborado un nuevo plan de negocio a 5 años. El importe recuperable de esta participación se determina en base a cálculos de valor razonable. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores de la Sociedad dominante que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo, más allá del período de cinco años, se extrapolan usando las tasas de crecimiento específicas del sector que no superan la base de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de “home delivery” en que opera la participada.

Como consecuencia de este nuevo plan de negocio y de la situación actual motivada por la pandemia COVID-19, el Grupo ha deteriorado su participación en Foodco Bondco, S.A. en un importe de 72.202.371 euros.

La hipótesis sobre las tasas de descuento usadas en los cálculos del valor razonable, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento (WACC)	8,47%	8,12%
Tasa de crecimiento de renta perpetua (g)	1,85%	2,27%

En el periodo presupuestado de 5 años, para el cálculo de los valores razonables de los diferentes grupos de UGEs, los Administradores han considerado como hipótesis operativas de negocio unos crecimientos medios de la cifra neta de ingresos anuales de tiendas del 6,5%, según las características de cada mercado y las estimaciones de inflación. Estos crecimientos en las cifras de ingresos anuales tienen un impacto prácticamente proporcional en otras hipótesis operativas del negocio, tales como el margen bruto y el EBITDA.

En el análisis de sensibilidad del deterioro de la participación en empresas del grupo, considerando unas variaciones razonablemente posibles de un intervalo entre 50 y 25 puntos básicos en la tasa de descuento utilizada, de una variación de un intervalo entre 50 y 25 puntos básicos en la tasa de crecimiento de la renta perpetua, hubiera supuesto el siguiente impacto sobre las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros		
	<u>2020</u>		
	<u>Tasas de crecimiento de renta perpetua (g)</u>		
<u>Tasas de descuento (WACC)</u>	<u>0,00</u>	<u>0,25</u>	<u>0,50</u>
0,00	-	10.408	20.082
0,25	24.534	33.917	42.662
0,50	47.352	55.832	63.756

La información relativa a las participaciones directas e indirectas de Food Delivery Brands Group, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el Anexo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(8) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases distintos de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo, así como su valor razonable que coincide con el valor contable es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Inversiones financieras				
Créditos	-	18.634.891	34.820.811	18.374.794
Deudores y otras cuentas a cobrar				
Clientes empresas grupo	-	262.170	-	354.417
Deudores varios y otros	-	64.654	-	748
Total activos financieros	-	18.961.715	34.820.811	18.729.959

El importe de las ganancias netas por categorías de activos financieros en 2020 y 2019 que corresponden a préstamos y partidas cobrar por los créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo asciende a 769.467 euros y 406.825 euros, respectivamente (véase nota 14(b)) y en 2020 y 2019 una pérdida por deterioro por instrumentos financieros por 519.595 euros y 314.216 euros, respectivamente.

(a) Inversiones financieras e inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras e inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo (nota 14 (a))				
Créditos	-	17.358.234	-	17.986.446
Cuentas corrientes con empresas del grupo	-	-	33.043.252	388.348
Partes vinculadas				
Créditos	-	2.110.468	2.091.775	-
Deterioro de créditos	-	(833.811)	(314.216)	-
Total	-	18.634.891	34.820.811	18.374.794

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad concedió créditos a los Administradores y la alta Dirección cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 2.091.775 euros, con vencimiento en 2021 y que devengan un tipo de interés Euribor anual más 1%. Los intereses devengados durante 2020 y 2019 ascienden a 18.693 euros y 18.477 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2020 y 2019 se ha registrado una corrección valorativa por deterioro de estos créditos por importes de 519.595 euros y 314.216 euros, respectivamente.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Con fecha 30 de noviembre de 2020 la Sociedad ha realizado una cesión a Foodco Bondco, S.A. del derecho de crédito que ostentaba frente a Food Delivery Brands, S.A. por un importe de 28.639.962 euros (véase nota 7), por lo que a partir de dicha fecha Foodco Bondco, S.A. adeudaba a la Sociedad un importe total de 28.639.962 euros. Adicionalmente con fecha 1 de diciembre de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a los fondos propios de Foodco Bondco, S.A. por el mencionado importe de 28.639.962 euros.

Los créditos a corto plazo recogen el impuesto sobre sociedades e impuesto el valor añadido a cobrar de aquellas sociedades dependientes del grupo fiscal en España cuya cabecera era la Sociedad y que aportan cuentas a pagar al 31 de diciembre del 2020 y 2019 a la Hacienda Pública (véase nota 11).

Cuentas corrientes con empresas del Grupo recogía la cuenta corriente mantenida con Food Delivery Brands, S.A., la cual devengaba un tipo de interés de Euribor anual más 1%. El vencimiento de dicho contrato es indefinido, hasta que alguna de las partes lo rescinda con un periodo de antelación mínimo de 3 meses. Esta cuenta corriente ha sido cancelada como consecuencia de la cesión de crédito y aportación a los fondos propios de la participada antes mencionada.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<i>Grupo (nota 14(a))</i>		
Clientes empresas el grupo	262.170	354.417
No vinculadas		
Deudores	42.104	748
Personal	22.550	-
Activos por impuesto corriente	2.098.644	1.787.571
Total	<u>2.425.468</u>	<u>2.142.736</u>

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Food Delivery Brands Group, S.A. esta representado por 100.720.679 acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Tal y como se indica en la nota 1, desde el 27 de abril de 2016 hasta el 26 de julio de 2019, las acciones de la Sociedad cotizaban en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Tasty Bidco, S.L. (Grupo KKR)	84.3%	84.3%
Boussard & Gavaudan Asset Management	15.1%	15.1%

(b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta reserva es de libre disposición, siempre que como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social.

Como se indica en la nota 1, como parte del proceso de entrada del nuevo accionista mayoritario, con fecha 17 de junio de 2019 la Junta General de Accionistas de Food Delivery Brands Group, S.A. acordó aprobar la distribución del dividendo extraordinario por importe de 130.936.883 euros, lo que equivale a una distribución de 1,30 euros brutos por cada acción de Food Delivery Brands Group, S.A. con cargo a la prima de emisión de la Sociedad.

(c) Reserva legal

La Sociedad está obligada, de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, a destinar una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio a ésta reserva hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene constituida la reserva legal por encima del límite legal.

(d) Aportaciones de socios

Corresponden a las aportaciones dineraria y no dineraria recibidas en 2014 por importe total de 157.615.105 euros y 3.615.885 euros, y a los gastos de ampliación de capital de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014, netos del efecto impositivo. Asimismo en el ejercicio 2016 incluye el reconocimiento de 9.971 miles de euros en relación con los planes de incentivos relacionados con la salida a Bolsa que el entonces Accionista Único aprobó con anterioridad a la salida a Bolsa.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(e) Autocartera

Mediante Acta de decisiones del Socio Único de fecha 31 de marzo de 2018 se autorizó al Consejo de Administración la adquisición de un número de acciones de la Sociedad dominante que no exceda el 10% de capital emitido a un precio mínimo del valor nominal y a un precio máximo del precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación, incrementado en un 10%. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El Consejo de Administración de la Sociedad del 24 de mayo de 2019 acordó llevar a cabo un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con la autorización conferida a dicho órgano el 31 de marzo de 2016. El programa de recompra afectaba a un máximo de 3.435.946 acciones propias, representativas de aproximadamente el 3,41% del capital social de la Sociedad dominante, siendo su importe monetario máximo de 15.500.000 euros

Durante el ejercicio 2019, y como consecuencia de la oferta pública de adquisición de las acciones de la Sociedad, se vendieron la totalidad de las acciones propias a un precio de 6 euros por un importe total de 16.427.784 euros.

El movimiento de las acciones de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2019 es como sigue:

	Número	Euros	
		Nominal	Precio medio de adquisición
Saldo al 1.1.2018	-	-	-
Adquisiciones	2.737.979	15.500.004	5,66
Saldo al 31.12.2018	2.737.979	15.500.004	5,66
Enajenaciones	(2.737.979)	15.500.004	6,00
Saldo al 31.12.2019	-	-	-

El destino final previsto para estas acciones era cubrir los compromisos asumidos en los planes de pagos basados en acciones.

(e) Otros instrumentos de patrimonio neto

Corresponden al registro en patrimonio de los efectos de los planes de pagos basados en acciones, que fue traspasado durante el ejercicio 2019 a reservas voluntarias.

(10) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a la categoría de débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El importe de las pérdidas netas por categorías de pasivos financieros en 2020 que corresponden a débitos y partidas a pagar por deudas asciende a 555 euros (380.839 euros en 2019).

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	Corriente	
	2020	2019
<i>Deudas con Empresas del Grupo</i> (nota 14 (a))		
Por impuestos grupo fiscal (nota 11)	4.718.932	5.544.101
Cuentas corrientes con grupo	37.881	3.339.506
<b>Total</b>	<b>4.756.813</b>	<b>8.883.607</b>

Las deudas con empresas del grupo incluyen el impuesto de sociedades e impuesto por el valor añadido a pagar a aquellas sociedades dependientes del grupo fiscal cuya cabecera era la Sociedad y que aportan cuotas a cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las cuentas corrientes con grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, recogen las cuentas a pagar que la Sociedad tenía con otras empresas del grupo que son renovables anualmente y devengan un tipo de interés del 0,88%.

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Acreedores comerciales	21.317	924.470
Acreedores empresas del grupo (nota 14 (a))	7.152	51.374
Personal	6.993	283.237
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 11)	6.821	325.444
<b>Total</b>	<b>42.283</b>	<b>1.584.525</b>

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores es como sigue:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	133	76
Ratio de las operaciones pagadas	134	79
Ratio de las operaciones pendientes de pago	12	49
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.398.665	4.165.674
Total pagos pendientes	12.914	440.212

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activo por impuesto diferido	3.679.726	-	3.888.214	-
Impuesto sobre sociedades consolidado (nota 8 (b))	-	2.098.644	-	1.787.151
	<u>3.679.726</u>	<u>2.098.644</u>	<u>3.888.214</u>	<u>1.787.151</u>
<b>Pasivos (nota 10 (b))</b>				
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	194.204
Seguridad Social	-	-	-	1.162
Retenciones	-	6.821	-	130.078
	<u>-</u>	<u>6.821</u>	<u>-</u>	<u>325.444</u>

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que para los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 25% sobre la base imponible, respectivamente. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Como ya se ha indicado en la nota 1, Food Delivery Brands Group, S.A. como sociedad dominante, estaba acogida, junto a determinadas sociedades que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal, al Régimen de Tributación Consolidada. A partir del 1 de enero del 2020 forma parte del grupo fiscal, cuya cabecera pasa a ser Tasty Topco, S.C.A., siendo la entidad representante en España de la misma, a estos efectos Tasty Bidco, S.L.U.

Adicionalmente, cabe señalar que durante 2020 la Sociedad ha formado parte de un grupo acogido al régimen especial del grupo de entidades (REGGE) en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido; siendo la Sociedad la entidad dominante del mismo.

El detalle de los créditos y débitos con las sociedades dependientes del grupo fiscal del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Deudores (nota 8 (a))</b>		
Créditos por efecto impositivo, Impuesto sociedades	13.364.042	14.115.356
Créditos por efecto impositivo, IVA	<u>3.994.192</u>	<u>3.428.507</u>
	<u>17.358.234</u>	<u>17.986.446</u>
<b>Acreedores (nota 10 (a))</b>		
Deudas por efecto impositivo, Impuesto sociedades	1.774.018	2.653.721
Deudas por efecto impositivo, IVA	<u>2.306.143</u>	<u>2.890.380</u>
	<u>4.718.932</u>	<u>5.544.101</u>

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2016, y por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, desde el 1 de enero de 2014.

En octubre de 2020 las autoridades fiscales comunicaron el inicio de actuaciones de inspección tributaria de carácter parcial en el grupo de consolidación fiscal en España, cuya cabecera era la Sociedad, en concepto del Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios comprendidos entre el periodo 2014 y 2019. Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas únicamente se ha procedido a la presentación de la documentación solicitada por el equipo inspector, por lo que los Administradores no consideran necesario dotar ninguna provisión para hacer frente a cualquier pasivo que podría surgir como resultado de la inspección, dado que consideran que no será significativo.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio 2020 a efectos del Impuesto sobre Sociedades es como se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(72.294.364)	(72.294.364)	(72.294.364)
Impuesto sobre sociedades		71.368	71.368	71.368
Pérdidas antes de impuestos			(72.222.996)	(72.222.996)
Eliminación de consolidación (deterioro participaciones)				72.202.371
Diferencias permanentes:	72.202.371			
Multas y sanciones		(8.306)		(8.306)
Deterioro de créditos y otros	537.774			537.774
Diferencias temporarias:				
Gastos financieros	172			172
Base imponible individual aportada al Grupo fiscal				509.015

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio 2019 a efectos del Impuesto sobre Sociedades fue como se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(20.474.904)	(20.474.904)	(20.474.904)
Impuesto sobre sociedades		14.227.693	14.227.693	14.227.693
Pérdidas antes de impuestos			(6.247.211)	(6.247.211)
Diferencias permanentes:				
Multas y sanciones	330			330
Seguros / Planes de pensiones	42.079			42.079
Deterioro de créditos	314.216			314.216
Diferencias temporarias;				
Gastos financieros	74.192			74.192
Pagos basados en acciones (efectivo)		(327.196)		(327.196)
Base imponible individual				(6.143.590)
Bases imponibles aportadas por las sociedades del grupo				5.799.305
Base imponible grupo				(344.285)
Cuota íntegra				-
Deducciones				-
Cuota líquida				-
Pagos a cuenta y retenciones del grupo fiscal				(2.149.465)
Cuota líquida pendiente de cobrar grupo fiscal				(2.149.465)

La diferencia temporaria relativa a los gastos financieros corresponde a la reversión de gastos financieros no deducibles en ejercicios anteriores.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y la pérdida de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Saldo de pérdidas y ganancias del ejercicio antes de impuestos	(72.222.996)	(6.247.211)
Impuesto al 25%	(18.055.749)	(1.561.803)
Eliminaciones de consolidación	18.050.593	-
Gastos no deducibles		
Multas y sanciones	(2.077)	83
Seguros / Planes de pensiones	-	10.520
Deterioro de créditos	134.444	78.554
(Reconocimiento)/Baja de activos por impuestos diferidos	-	15.669.642
Otras diferencias	(55.842)	30.697
Gasto por impuestos sobre beneficio	71.368	14.227.693

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente		
Del ejercicio	127.254	(1.535.897)
De ejercicios anteriores	(55.843)	12.149
Impuestos diferidos		
Reconocimiento/(Baja) de activos por impuestos diferidos	-	15.669.642
Diferencias temporarias en cuota	(43)	81.799
	<u>71.368</u>	<u>14.227.693</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes de las bases imponibles negativas correspondientes a las Sociedad, de conformidad con lo establecido en la mencionada Ley 27/2014, son las que siguen:

Año	Euros	
	2020	2019
2009	3.530.728	4.364.679
2011	7.702.087	7.702.087
2014	248.206	248.206
2019	<u>3.293.193</u>	<u>3.293.193</u>
	<u>14.774.214</u>	<u>15.608.165</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene reconocidos los activos por impuestos diferidos relativos a las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 3.679.726 euros y 3.888.214 euros respectivamente, al estimar probable que disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos.

Según las estimaciones de resultados de los próximos ejercicios, de los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración y considerando los ajustes fiscales estimados a realizar al resultado contable, la fecha prevista de recuperación de los créditos sería el ejercicio 2026.

El plazo de compensación de bases imponibles negativas es ilimitado.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes de gastos por intereses no deducibles, pendientes de aplicación son los siguientes:

Año	Euros	
	2020	2019
2012	19.183.188	19.183.188
2013	22.466.796	22.466.796
2014	20.163.545	20.163.545
2015	12.868.580	12.868.580
2016	6.479.813	6.479.813
2019	74.192	74.192
2020	172	-
	<u>81.236.286</u>	<u>81.236.114</u>

La Sociedad a 31 de diciembre de 2018 tenía reconocidos activos por impuestos diferidos relativos a intereses no deducibles de ejercicios anteriores por importe de 15.651.094 euros, importe que se estimaba probable que se dispusiera de ganancias fiscales futuras que permitieran la recuperación de esos activos. Durante 2019, y como consecuencia principalmente del cambio de estructura de la financiera del grupo en España, no se estima probable su recuperabilidad y por tanto se dieron de baja todos los activos por impuestos diferidos relativos a intereses no deducibles reconocidos en ejercicios anteriores.

(12) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios prestados a empresas del Grupo (nota 14 (b))	215.837	1.240.569
	<u>215.837</u>	<u>1.240.569</u>

Los ingresos por servicios prestados a empresas del Grupo, corresponden a la prestación de servicios de asesoramiento estratégico e innovación que la Sociedad realiza para las diferentes empresas del Grupo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Gastos de personal

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	35.830	2.595.538
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	-	47.791
	35.830	2.643.329

Sueldos, salarios y asimilados en 2019 incluía un importe de 898.574 euros relativos a los pagos basados en acciones.

Pagos basados en acciones(i) Plan de pagos basados en acciones de 2016

Con fecha 31 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó el establecimiento de un Plan de Incentivos para directivos de las empresas del Grupo Telepizza (el “Plan 2016”).

El periodo de duración del Plan de Incentivos quedó fijado en 5 años y se establecieron tres periodos de tres años de duración cada uno de ellos que quedaron fijados de la siguiente manera:

- 1º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2016 y finalización el 26 de abril de 2020.
- 2º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2017 y finalización el 26 de abril de 2020.
- 3º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2018 y finalización el 26 de abril de 2021.

La cantidad que optaban los beneficiarios del Plan de Incentivos correspondía a un (porcentaje) de su salario fijo bruto anual, para cada uno de los tres ciclos.

A los efectos de la consecución de las condiciones del plan que se reflejan a continuación, el valor de la acción en la fecha de inicio del primer ciclo, quedó fijado en 7,75 euros. Así mismo, el valor de la acción en la fecha de inicio del segundo y tercer ciclo y en la fecha final de cada ciclo, se calculaba en base al promedio del precio de cotización de la acción al cierre de mercado, de los 20 últimos días de cotización anteriores a la fecha de inicio de cada uno del segundo al tercer ciclo.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La liquidación se efectuaba abonando al beneficiario, del importe en su caso devengado correspondiente a cada ciclo, un 60% del total en pago en efectivo y un 40% del total en acciones de la compañía (valoradas a su cotización en la fecha de devengo).

Las acciones entregadas al beneficiario en el momento de la liquidación de cada uno de los ciclos, estarían sujetas a un período de bloqueo de 12 meses.

Se entendería cumplido el requisito objeto de este plan, si la acción se revalorizaba al final de cada ciclo un 22,50% sobre el valor correspondiente a la fecha de inicio de cada ciclo.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la finalización del primer ciclo de este plan sin que se alcanzara el precio objetivo y por tanto no se liquidó cantidad alguna a los beneficiarios.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2019, acordó proponer la liquidación anticipada del segundo ciclo, con motivo de la oferta pública de adquisición lanzada por Tasty Bidco, S.L. y antes de la finalización del periodo de aceptación, ofreciendo a los beneficiarios la alternativa de liquidar el plan mediante la entrega del importe total devengado en efectivo. Sin perjuicio de ello, los beneficiarios pudieron optar por recibir el 40% en acciones de Telepizza y el 60% restante en efectivo. Por lo tanto, al haber alcanzado los objetivos se abonó en el mes de mayo de 2019 a los beneficiarios un importe de 899 miles de euros. En relación con el tercer ciclo de este plan se canceló anticipadamente sin que se alcanzara el precio objetivo y por tanto no se liquidó cantidad alguna a los beneficiarios.

(ii) Plan de pagos basados en acciones 2018

Con fecha 24 de mayo de 2018, el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó de un Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2021, que comprende la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de determinados objetivos (en adelante el Plan 2018). Dicho plan estaba dirigido al Comité de Dirección y a determinados Directivos y empleados de Telepizza Group, S.A y sus filiales. Este plan supuso la cancelación del tercer ciclo del plan 2016 anterior, que quedó sustituido por éste.

El Plan comprendía la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de un objetivo de incremento de valor de la acción de la Sociedad.

El Plan estaba dividido en dos ciclos independientes (“Ciclos”) con un periodo de medición (“Periodo de Medición”) de tres años cada ciclo:

- Ciclo 2018: desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 (“Primer Ciclo”).
- Ciclo 2020: desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 (“Segundo Ciclo”).

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

En cada Ciclo del Plan se asignó un importe de referencia a cada Beneficiario, determinado en función a su retribución, que servirá como base para conceder un determinado número de “acciones teóricas” (RSUs), que servirán, a su vez, como referencia para determinar el número final de Acciones a entregar a cada Beneficiario.

El valor inicial de referencia para determinar las RSUs a asignar al inicio de cada Ciclo del Plan se calculó como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente a las primeras treinta sesiones bursátiles del ejercicio inicial de cada Ciclo.

El valor final de referencia para determinar si se habría cumplido el objetivo de incremento de valor de las Acciones se calcularía como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2020, para el Primer Ciclo y 2021 para el Segundo Ciclo.

El escalado para determinar las acciones a entregar fue el siguiente (el grado de consecución del objetivo situado entre los tramos intermedios indicados se calculó por interpolación lineal.

El Plan no podría superar la entrega, como máximo, de un total de 3.435.946 de acciones, distribuidas en un total de 1.717.973 acciones para cada uno de los Ciclos del Plan.

En los supuestos en que Food Delivery Brands Group, S.A., durante el periodo de vigencia del Plan, fuese objeto de un cambio de control, el Plan se liquidaría anticipadamente.

El cambio de control en el accionariado del Grupo Telepizza ha conllevado la liquidación anticipada del plan, si bien, en la medida en que el precio de la oferta fue de 6,00 euros por acción, el cual, se encontraba por debajo de los umbrales a partir de los cuales se entendían cumplidos los objetivos del plan para cada uno de los ciclos, no se produjo la entrega de acciones a los beneficiarios.

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(c) Servicios exteriores

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	15.835	48.156
Reparaciones y conservación	1.515	16.585
Servicios de profesionales independientes	304.004	4.038.336
Primas de seguros	26.485	62.805
Suministros	352	13.364
Otros servicios	8.627	316.353
	<u>356.818</u>	<u>4.495.599</u>

Servicios exteriores en 2019 incluyó un importe 2.412.838 euros relativos a gastos incurridos en el proceso de la oferta pública de adquisición de las acciones de la Sociedad.

(13) Información Medioambiental

No se han realizado inversiones de importancia durante el ejercicio dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza. Por último, tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(14) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos de la Sociedad con partes vinculadas

Los saldos de la Sociedad con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
	Sociedades del grupo	Sociedades del grupo
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo		
Créditos (nota 8 (a))	-	33.043.252
Inversiones financieras a largo plazo		
Créditos a terceros (nota 8 (a))		1.777.559
Total activos no corrientes	-	34.820811
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (nota 8 (b))	262.170	354.417
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo		
Crédito por efecto impositivo (nota 8 (a))	17.358.234	17.986.446
Cuentas corrientes (nota 8 (a))	-	388.348
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos a terceros (nota 8 (a))	1.257.964	-
Total activos corrientes	17.358.234	18.729.211
Total activo	18.616.198	51.772.463
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		
Deudas por efecto impositivo (nota 10 (a))	4.718.932	5.544.101
Cuenta corrientes con empresas del grupo (nota 10 (a))	37.881	3.339.506
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores, empresas del grupo (nota 10 (b))	7.152	51.374
Total pasivos corrientes	4.763.965	8.934.981
Total pasivo	4.763.965	8.934.981

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 son como sigue:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Prestaciones de servicios (nota 12)	215.837	-	215.837
Intereses de créditos (nota 8)	750.564	18.693	769.257
<b>Total ingresos</b>	<b>966.401</b>	<b>18.693</b>	<b>985.094</b>
Servicios recibidos	27.358	27.358	27.358
<b>Total gastos</b>	<b>27.358</b>	<b>27.358</b>	<b>27.358</b>

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Prestaciones de servicios (nota 12)	1.240.569	-	1.240.569
Intereses de créditos (nota 8)	406.825	35.447	442.272
<b>Total ingresos</b>	<b>1.647.394</b>	<b>35.447</b>	<b>1.682.841</b>
Servicios recibidos	-	350.161	350.161
Gastos financieros de los créditos	376.979	-	376.979
<b>Total gastos</b>	<b>376.979</b>	<b>350.161</b>	<b>727.140</b>

(c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad han recibido retribuciones por importe de 36 miles de euros durante el ejercicio 2020 (2.570 miles de euros durante 2019). Asimismo no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía ni se tienen contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración por importe de 1.393 miles de euros (1.381 miles de euros durante 2019) (veasé nota 8 (a)). En 2020 no se han pagado primas de seguros de vida a los Administradores (6 miles de euros durante el ejercicio 2019) y no se han producido en 2020 aportaciones a planes de ahorro (191 miles de euros durante el ejercicio 2019).

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

No se han pagado por primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores durante 2020 (94 miles de euros en 2019).

En el ejercicio 2020 la Sociedad no tiene empleados. Los miembros de la Alta Dirección, distintos de los Administradores, devengaron retribuciones por importe 824 miles de euros durante el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre 2019 la Sociedad tenía concedidos créditos a la Alta Dirección por importe de 710 miles de euros (véase nota 8 (a)), y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existen contratadas obligaciones en materia de pensiones. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2019, el plan de ahorro contratado a la Alta Dirección ascendía a 17 miles de euros. Las primas de seguros pagadas en 2019 de la Alta Dirección ascendieron a 4 miles de euros.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2020 y 2019 ni los Administradores de la Sociedad, ni los miembros de la Alta Dirección ni partes vinculadas a ellos han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(15) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	2020	2019
Altos Directivos	-	2
Otro personal	-	1
	-	3

Los Administradores son 5 hombres a 31 de diciembre de 2020 (4 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2020 y 2019.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(16) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Por servicios de auditoría	10.793	104.357

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

(17) Hechos Posteriores

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la sociedad dependiente Food Delivery Brands, S.A. como financiada, el Banco Santander, S.A. y el Instituto de crédito Oficial E.P.E. como financiadoras firmaron un contrato marco para la concesión de unos préstamos bilaterales, así como los contratos de estos préstamos bilaterales por importes de 30.000 miles de euros y 10.000 miles de euros, respectivamente, los cuales tienen que ser destinados a hacer frente a las necesidades de circulante provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19 y para proceder al repago de la totalidad del importe de 10.000 miles de euros por un préstamo ICO Santander en su totalidad. Estos préstamos bilaterales devengan un tipo de interés del 3,75% anual y su vencimiento último es el 1 de noviembre de 2025.

La formalización de este contrato marco, y de los préstamos bilaterales se encontraba condicionado al cumplimiento previo o simultáneo de condiciones que, entre otras, destaca que los principales accionistas de Food Delivery Brands Group, S.A. concedieran dos préstamos participativos por importe total de 43.299 miles de euros. Todas las condiciones suspensivas incluidas en el contrato marco se cumplieron y con fecha 2 de febrero de 2021 entraron en vigor estos préstamos.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, Food Delivery Brands Group, S.A. como prestatario, y sus accionistas principales Tasty Bidco, S.L. y BG Select Investments (Ireland) Limited como prestamistas, firmaron un contrato de préstamo participativo por el que se obliguen a financiar las necesidades de liquidez del Grupo hasta un importe máximo de 36.747 miles de euros y 6.552 miles de euros, respectivamente, mediante el otorgamiento de dos tramos de financiación:

- un primer tramo, por importe de 20.619 miles de euros, que será desembolsado con carácter previo a la fecha en que se haga efectiva la disposición de la financiación, mediante su abono en la Cuenta Escrow en la que permanecerá indisponible hasta que la financiación haya sido dispuesta conforme a lo establecido en este contrato; y
- un segundo tramo, por importe máximo de 22.680 miles de euros, que será desembolsado en el momento que el saldo de Tesorería este por debajo de un cierto umbral.

(Continúa)

## FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Estos préstamos participativos devengan un tipo de interés capitalizable trimestralmente del 15% anual y su vencimiento es 16 de noviembre de 2026.

El desembolso de estos préstamos estaba condicionado a la aprobación del ICO de los préstamos bilaterales mencionados anteriormente. Con fecha 29 de enero de 2021 se liberaron los fondos del primer tramo y entraron en vigor estos préstamos.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Información relativa a las Empresas del Grupo y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Total
				Dir	Ind	
Foodco Bondco, S.A.	Madrid	Tenedora de acciones	KPMG	100,00	-	100,00
Food Delivery Brands, S.A.	Madrid	Restaurantes y tenedora de acciones	KPMG	-	100,00	100,00
Mixor, S.A.	Madrid	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Gestión, S.A.	Madrid	Restaurantes		-	100,00	100,00
TDS Telepizza, S.L.	Madrid	Tenencia de la nuda propiedad de las marcas		-	100,00	100,00
Insular Procurement & Services, S.A.	Islas Canarias	Central de compras		-	100,00	100,00
Telepizza Chile, S.A.	Santiago de Chile	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Portugal	Lisboa	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	Varsovia	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Maroc, S.A. (en liquidación)	Casablanca	Inactiva		-	100,00	100,00
Telepizza Guatemala	Guatemala	Restaurantes		-	100,00	100,00
Luxtor, S.A.	Madrid	Comercialización, fabricación de productos lácteos	KPMG	-	100,00	100,00
Inverjenos SAS	Bogotá	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Shanghai CO.LTD	Shanghai	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Maroc	Maroc	Inactiva		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Panamá	Panamá	Inactiva		-	100,00	100,00
Telepizza Switzerland, GmbH	Suiza	Restaurantes		-	100,00	100,00
Fortys Pizza SRO (en liquidación)	Republica Checa	Inactiva		-	100,00	80,00
The Good Food Company Ltd.	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Mooncharm Limited	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Sociedad de Turismo Sodetur, S.A	Quito	Restaurantes		-	100,00	100,00
Alimentos de la Costa Costahut, S.A	Quito	Restaurantes		-	100,00	100,00
Iberifood, SAP.I. SA de C.V.	México	Tenedora de acciones		-	75,00	75,00
Desarrolladora Inmobiliaria de Restaurantes, S. de R. L. de C. V.	México	Restaurantes	KPMG	-	75,00	75,00
Expertos en Repartos a Domicilio, S. de R.L. de C.V.	México	Distribución a domicilio de comida	KPMG	-	75,00	75,00
Expertos en Restaurantes, S. de R.L. de C.V.	México	Prestación de servicios de personal	KPMG	-	75,00	75,00

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, junto con la cual debe ser leído.

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Información relativa a las Empresas del Grupo y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		
				Dir	Ind	Total
Foodco Bondco, S.A.	Madrid	Tenedora de acciones	KPMG	100,00	-	100,00
Tele Pizza, S.A.	Madrid	Restaurantes y tenedora de acciones	KPMG		100,00	100,00
Mixor, S.A.	Madrid	Restaurantes		-	100,00	100,00
Circol, S.A.	Madrid	Restaurantes		-	100,00	100,00
TDS Telepizza, S.L.	Madrid	Tenencia de la nuda propiedad de las marcas	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Chile, S.A.	Santiago de Chile	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Portugal	Lisboa	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	Varsovia	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Maroc, S.A. (en liquidación)	Casablanca	Inactiva		-	100,00	100,00
Telepizza Guatemala	Guatemala	Restaurantes		-	100,00	100,00
Luxtor, S.A.	Madrid	Comercialización de productos lácteos	KPMG	-	100,00	100,00
Cozicharme, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Bazigual SGPS, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Inverjenos SAS	Bogotá	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Andina S.A.C	Lima	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Shanghai CO.LTD	Shanghai	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Ecuador, S.A	Quito	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Maroc	Maroc	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Panamá	Panamá	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Switzerland, GmbH	Suiza	Restaurantes		-	100,00	100,00
Compañía de Negocios de Paraguay, S.A.	Paraguay	Restaurantes		-	51,00	51,00
Fortys Pizza SRO	Republica Checa	Restaurantes		-	100,00	80,00
The Good Food Company Ltd.	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Mooncharm Limited	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Sociedad de Turismo Sodetur S.A	Quito	Restaurantes			100,00	100,00
Alimentos de la Costa Costahut S.A	Quito	Restaurantes			100,00	100,00

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, junto con la cual debe ser leído.

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresada en miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultados	Total Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la Participación	Dividendos Recibidos 2020
Foodco Bondco, S.A.	5.214	436.813	(11.915)	430.112	374.442.376	-
Food Delivery Brands, S.A.	16.380	47.822	14.671	78.873	-	-
Mixor, S.A.	3.215	(5.515)	(7.095)	(9.394)	-	-
Telepizza Gestión, S.A.	1.085	(533)	785	1.336	-	-
Telepizza Chile, S.A.	2.462	23.317	(10.720)	15.060	-	-
Telepizza Portugal Comercio de Produtos Alimentares, S.A	1.900	63.552	2.990	68.442	-	-
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	13.101	(11.404)	(1.307)	391	-	-
Telepizza Guatemala, S.A	1	408	(3)	406	-	-
Luxtor, S.A.	6.128	(3.374)	4.636	7.389	-	-
Telepizza Ecuador S.A.	3.015	(2.588)	(1.075)	(648)	-	-
Alimentos de la Costa Costahut, S.A.	1	17	(47)	(29)	-	-
Sociedad de Turismo Sodetur, S.A.	1.621	2.240	(2.394)	1.466	-	-
Telepizza Industries International Telepizzainter, S.A.	1	(125)	156	32	-	-
Inverjenos S.A.S.	669	9.036	(6.412)	3.293	-	-
Telepizza Shanghai S.L.	104	13	24	141	-	-
Procusto Activos, S.L.U.	3	(2)	-	1	-	-
Telepizza Switzerland GmbH	18	(2.213)	(630)	(2.825)	-	-
Fortys Pizza SRO	1.039	(1.591)	(1.341)	(1.893)	-	-
The Good Food Company Ltd	-	4.332	2.179	6.511	-	-
Mooncharm Limited	-	567	1.128	1.695	-	-
TDS Telepizza, S.L.	4	10.198	94	10.296	-	-
Insular Procurement & Services, S.L.	3	(975)	840	(132)	-	-
Iberifood, SAP.I. SA de C.V.	2.045	3.887	(324)	5.608	-	-
Desarrolladora Inmobiliaria de Restaurantes, S. de R. L. de C. V.	6.134	(20)	(2.556)	3.558	-	-
Expertos en Repartos a Domicilio, S. de R.L. de C.V.	-	112	41	153	-	-
Expertos en Restaurantes, S. de R.L. de C.V.	-	478	39	439	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, junto con la cual debe ser leído.

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Nombre	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio de las actividades		Total	Total fondos propios	Valor neto en libros de la Participación	Dividendos Recibidos 2020
			Continuadas	Interrumpidas				
Foodco Bondco, S.A.	5.214.388	412.850.314	(4.677.376)		(4.677.376)	413.387.326	418.004.785	103.137.098
Tele Pizza, S.A.	16.380.000	57.000.819	(33.672.783)	(4.915)	(33.677.698)	39.703.120	-	-
Mixor, S.A.	3.215.350	3.715.158	(9.229.992)		(9.229.992)	(2.299.485)	-	-
Circol, S.A.	1.084.640	842.795	751.067		751.067	2.678.502	-	-
Telepizza Chile	3.050.223	46.507.907	(20.315.084)		(20.315.084)	29.243.046	-	-
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	13.708.556	(10.672.502)	(1.250.321)		(1.250.321)	1.785.734	-	-
Telepizza Guatemala	632	262.058	187.753		187.753	450.443	-	-
Luxtor, S.A.	6.127.640	1.435.137	9.545.920		9.545.920	17.108.696	-	-
Inverjenos	1.593.803	(3.726.198)	4.201.199		4.201.199	2.068.804	-	-
TP Ecuador S.A	3.057.383	(2.873.243)	219.004		219.004	403.145	-	-
Telepizza Switzerland	17.110	(1.931.840)	(346.368)		(346.368)	(2.261.099)	-	-
Fortys Pizza SRO	1.034.027	(1.175.025)	(532.700)		(532.700)	(673.698)	-	-
The Good Food Company Ltd	8	2.496.497	1.796.488		1.796.488	4.292.993	-	-
Mooncharm Limited	100	125.279	492.171		492.171	617.550	-	-
Alimentos de la Costa Costahut, S.A.	689	10.629	7.300		7.300	18.618	-	-
Sociedad de Turismo Sodetur, S.A.	1.368.611	116.521	368.975		368.975	1.854.106	-	-
TDS Telepizza, S.L.	3.601	10.099.659	98.620		98.620	10.201.881	-	-
Telepizza Portugal Comercio de Produtos Alimentares, S.A	1.900.000	67.897.060	7.339.324		7.339.324	77.136.384	-	-
Insular Procurement & Services, S.A	3.600	-	(144.967)	-	(144.967)	(141.367)	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, junto con la cual debe ser leído.

## DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de la Sociedad FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A. en su reunión de 25 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (T.R.L.S.C.) y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C., todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:

D. Pablo Juantegui Azpilicueta  
Presidente

D. Jacobo Caller Celestino  
como representante persona  
física de TASTY BIDCO, S.L.  
(Consejero Delegado)

D. Gabriele Questa  
Consejero

D. Christian A. Digemose  
Consejero

D. David Duggins  
Consejero

D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Secretario

Yo, Javier Gaspar Pardo de Andrade como Secretario no consejero del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyos nombres figuran a su pie, que son miembros de Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Javier Gaspar Pardo de Andrade, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A., domiciliada en la calle Isla Graciosa, 7 San Sebastián de los Reyes (Madrid), con C.I.F. núm. A-84342229,

**CERTIFICO:**

Que los Administradores de FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A. y sociedades dependientes han formulado con fecha 25 de marzo de 2021 de conformidad con el artículo 49.7 del Código de Comercio, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

Que dichas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores.

Que dichas cuentas anuales abreviadas no han sido firmadas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por los administradores por imposibilidad material a consecuencia de la situación de alerta sanitaria motivado por la epidemia de coronavirus COVID-19 en España.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 25 de marzo de 2021.

  
D. Pablo Juantegui Azzpilicuenta  
Presidente

  
D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Secretario